



Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2022

VISTO:

La Nota CUDAP N° 3732/2022, presentada por el Departamento de Ciencia Política de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la designación de nuevas directoras del Departamento de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso a la Dra. Graciela Ciselli y a la Lic. Alejandra Bustos como Directora y Co-Directora respectivamente.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos departamentales.

Que por Res. CD_FHCS-SJB N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los Departamentos, la duración del mandato de los directores es de 2 (dos) años.

Que no existen objeciones para la designación de las representantes electas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Designar a la Dra. Graciela Ciselli, DNI 17.828.780, como Directora del Departamento de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia, desde el 03 de junio de 2022 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 2°) Designar a la Lic. Alejandra Bustos, DNI 33.182.942, como Co-Directora del Departamento de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia, desde el 03 de junio de 2022 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 154/2022.-

NMM

Mg. Maria Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente